



"AÑO DE LA INVERSION PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000472 -2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 17 SEP 2013

VISTO:

El Informe Nº 459-2013/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, de fecha 03 de Septiembre del 2013; y Proveído de fecha 12 de Septiembre del 2013; Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional Nº 0000183-2013/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 11 de Abril del 2013, se APROBÓ el Presupuesto Analítico de la Obra "INSTALACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA DEL NUEVO HOSPITAL II-2 JOSE ALFREDO MENDOZA OLAVARRIA, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES", de la Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, por el monto ascendente a S/. 8,648.82 (OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 82/100 NUEVOS SOLES), para Gastos de Avance de Liquidación de Obra (Contratación de Personal y Adquisición de Bienes).

Que, mediante Informe Nº 459-2013/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, de fecha 03 de Septiembre del 2013, el Sub Gerente de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, solicita modificación del Presupuesto Analítico de la Obra "INSTALACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA DEL NUEVO HOSPITAL II-2 JOSE ALFREDO MENDOZA OLAVARRIA, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES", en lo referente a especifica de Gasto en el siguiente detalle:

	APROBADO	MODIFICACION
Especifica de Gasto: 26.81.41	4,487.17	3,071.00
Especifica de Gasto: 26.81.42	4,161.65	0.00
Especifica de Gasto: 26.81.43	0.00	5,577.82

Que, mediante proveído de fecha 12 de Septiembre del 2013, inserto al reverso del Informe Nº 459-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, se dispone al Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la Resolución de Reestructuración del Presupuesto Analítico.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Asesor Legal y Sub. Gerencia de Obras, de la Gerencia Regional de Infraestructura; y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 00128-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 27.02.04 sobre delegación de funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura y la Resolución Ejecutiva Regional Nº 181-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 19.03.04, sobre visación de Resoluciones Gerenciales Regionales;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, el Presupuesto Analítico Reestructurado de la Obra "INSTALACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA DEL NUEVO HOSPITAL II-2 JOSE ALFREDO MENDOZA OLAVARRIA,

00000472

17 SEP 2013

PRESUPUESTO ANALITICO (SETIEMBRE 2013)

CORRELATIVA 087

OBJETO

: **INSTALACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA DEL NUEVO HOSPITAL II-2 JOSE ALFREDO MENDOZA OLAVARRIA, DSITRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, REGION TUMBES**

RECURSOS

DETERMINADOS C Y SC

		UNID.	MES/DIA	P. UNIT	P. PARCIAL	IMPORTE
6.81.41	GASTOS POR LA CONTRATACION DE PERSONAL					3,070.17
1	Contador II	dias	26	100.00	2,600.00	
	Compensación por tiempo de servicio		2,600.00	12	216.67	
	Essalud		2,816.67	0.09	253.50	
					TOTAL	SI. 3,070.17
	SALDO					SI. 0.00
6.81.41	GASTOS POR LA CONTRATACION DE PERSONAL					SI. 3,070.17
6.81.42	GASTOS POR LA COMPRTA DE BIENES					0.00
					TOTAL	0.00
6.81.43	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS					5,578.65
					TOTAL	5,578.65
TOTAL GENERAL						SI. 8,648.82

